

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO IV HIVERN-KARTING COMUNITAT VALENCIANA ALEVÍN 2018.

1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La FACV organiza el IV Hivern Karting de Karting Comunitat Valenciana Alevín (en adelante, HKCV Alevín) que se regirá por el presente reglamento.

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. - Serán de aplicación por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Técnico de karting de la Comunidad Valenciana.
- El presente Reglamento Deportivo y Técnico Específico.
- El Reglamento Particular de cada prueba.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

2.3.- Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en cualquiera de las pruebas puntuables para el HKCV.

2.4.- El HKCV Alevín se disputará en Sábado y domingos de cada meeting. Se realizará al menos un entrenamiento libre, entrenamiento oficial cronometrado, Prefinal, Warm Up, Final y Superfinal y 1 Ceremonia de Pódium.

2.5.- El procedimiento de salida a utilizar en todos los meetings del HKCV Alevín será el de "Salida Lanzada".

3. LICENCIAS, EDADES, PLAZOS Y COSTES DE INSCRIPCIÓN.

3.1. El Campeonato Alevín está reservado a deportistas provistos de licencia "AL", con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la primera prueba que vayan a disputar y un máximo de 11 años cumplidos en el año 2018. (Los pilotos que cumplan 12 años en el año 2018 no serán admitidos). La FACV podrá estudiar la inclusión de pilotos que no cumplan este artículo. También pilotos con licencia HK o sin licencia, marcando en la hoja de inscripción la casilla correcta con esas características.

3.2. Los boletines de inscripción deberán ser remitidos a la Organización antes de las 20:00h del Sábado de la semana anterior a la prueba.

3.3. Los costes de la categoría alevín para la IV HKCV 2018 serán los siguientes:

- 140€ Con licencia AL.
- 150€ con licencia HK
- 165€ sin licencia.

Se incluye lo siguiente:

- Inscripción al meeting Sábado y Domingo.
- Alquiler de Transponder.
- 1 juego de dorsales.

4. PRUEBAS PUNTUABLES Y CLASIFICACIÓN.

4.1. EL IV HKCV Alevín se disputa en 1 meeting. Se considera meeting, un evento organizado y que sea constituido por 1 entrenamiento oficial-cronometrado y 3 carreras. La parrilla de la **Prefinal** se establecerá de acuerdo a los puntos obtenidos en las Mangas Clasificatorias (si las hubiera). En su defecto, se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y según el número de pilotos mediante el sistema de grupos especificado en el Art.36. Los seis pilotos clasificados en la Manga de Repesca (si las hubiera) ocuparán las seis últimas posiciones de la parrilla. La Parrilla de la **Final** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la Prefinal. La Parrilla de la **Superfinal** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la Final. Si desde la publicación de la citada Clasificación provisional hasta la formación de la parrilla de la siguiente Carrera, los Comisarios Deportivos impusieran penalizaciones, éstas modificarán la Clasificación provisional que sirve de base para la confección de la parrilla.

Si un concursante apela una decisión de los Comisarios Deportivos, si finalmente (a posteriori) se desestimara dicha apelación, se le sería retirado el resultado de la carrera donde afecte a la parrilla de salida dicha decisión.

La clasificación del IV HKCV Alevín se establecerá sumando los puntos conseguidos en cada una de las carreras.

4.2. Puntuarán de la siguiente manera:

ENTRENAMIENTOS OFICIALES CRONOMETRADOS:

1º 10 puntos; 2º 9; 3º 8; 4º 7; 5º 6; ... y así sucesivamente

PREFINAL:

1º, 30 puntos; 2º, 25; 3º, 23; 4º, 22; 5º, 21; ... y así sucesivamente.

FINAL:

1º, 40 puntos; 2º, 35; 3º, 33; 4º, 32; 5º, 31; ... y así sucesivamente.

SUPERFINAL:

1º, 50 puntos; 2º, 45; 3º, 43; 4º, 42; 5º, 41; ... y así sucesivamente.

La **vuelta rápida** en la SUPERFINAL otorgará **1 punto** al piloto que la consiga. Estos puntos serán independientes de los descartes.

4.3. Para la clasificación final del IV HKCV Alevín se retendrán los 2 mejores resultados de las 3 carreras celebradas (aunque el piloto no haya tomado parte en ella), los puntos de las vueltas rápidas de la Superfinal y los obtenidos en los entrenamientos oficiales cronometrados.

4.4. Las exclusiones nunca serán resultados a descontar.

4.5. Se declarará campeón o vencedor al piloto que sume el mayor número de puntos en la clasificación final.

4.6. El IV HKCV se declarará desierto si no se celebran un mínimo de 2 carreras.

4.7. Los posibles empates finales se resolverán según el art. 45.3 del Reglamento Deportivo del IV HKCV 2018.

4.8. La participación en una carrera será considerada como tal, cuando el piloto tome la salida, al menos, en los entrenamientos oficiales cronometrados.

5. TROFEOS

5.1. A la conclusión de la Superfinal de la última categoría, se realizará la ceremonia de entrega de premios en el Pódium a los tres primeros puestos de la clasificación de la IV HKCV.

5.2. Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de entrega de trofeos ataviados con sus monos de competición, a fin de recibir los premios.

5.3. La no asistencia a la entrega de trofeos, sin justificación supondrá la pérdida de los mismos.

6. CLASIFICACIÓN FINAL

6.1 Será declarado campeón del HKCV Alevín el piloto que más puntos sume en la clasificación final.

7. PUBLICIDAD

7.1 La publicidad obligatoria a mostrar en el kart de cada participante será la establecida por el la FACV. Asimismo, se deberá cumplir el artículo 9 de las prescripciones comunes.

8. VERIFICACIONES EN PRE-PARRILLA.

Todos los participantes deberán acceder a la preparilla con las grapas metálicas que sujetan el paragolpes delantero abiertas y deberán "cerrarlas" exclusivamente con sus manos, sin ayuda de ningún tipo de herramientas.

Los comisarios técnicos podrán exigir que el escape y el carburador estén desacoplado del cilindro para facilitar la verificación del restrictor de escape y carburador respectivamente. Si en entrenamientos cronometrados se detecta una anomalía no se le permitirá al piloto tomar la salida mientras no solucione dicha anomalía, **en ningún caso** se retrasará el comienzo de los mismos para permitirle salir a tiempo. En caso de localizar una anomalía antes de una carrera, se le otorgarán 5 minutos para solucionar dicha anomalía y el piloto saldrá en último lugar dejando vacía su posición, si no pudiese solucionarlo, no se le autorizará a tomar la salida, figurando como excluido.